

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con doce minutos del jueves veintiséis de junio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2025 y 22 de su Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero de 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CENDOART del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos: ----------

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal; ----------

Roberto Nogami Monteverde, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal; --------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

María Montserrat Sánchez Soler, Subdirección de Exposiciones y Vocal; ----------

Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura; ----------

Edgar Rodríguez Díaz, Gerencia de Medios Audiovisuales e Invitado; ----------

Eric Crespo Linares, Coordinación de Literatura e Invitado; ----------

Miriam Gabriela García Aguirre, Dirección General e Invitada; ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. ----------

4.- Presentación de solicitudes de excepción por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

5.- Presentación de solicitud de excepción por la Subdirección de Educación y Gestión. ----------



6.- Presentación de solicitud de excepción por la Gerencia de Medios Audiovisuales. ----------

7.- Presentación de solicitud de excepción por la Coordinación de Literatura. ----------

8.- Presentación de solicitud de excepción por la Coordinación de Pueblos Originarios y Patrimonio. ----------

9.- Asuntos generales. ----------

---------- **Desarrollo del Orden del Día** ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------

Ivette Gisela Vásquez González: Está reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía correo electrónico. Le otorgo la palabra al C. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos. ----------

Jesús Armando García Quistián: Hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión. Contando con la participación de seis miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día acumulando nueve puntos a considerar. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. ----------

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el primer punto, tenemos la presentación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves 26 de mayo del presente ejercicio. Hago constar que se atendieron las observaciones de la Oficina de Representación. Si no hay más comentarios, les pido ejercer su voto. Se aprueban por unanimidad. -----

4.- Presentación de excepción por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. -

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Gaudencio Alfonso Lorenzana Navarro para cubrir el registro fotográfico de las actividades artísticas del CECUT para su archivo histórico 2025. En un plazo que empieza el 01 de julio y termina el 31 de diciembre de 2025, por un importe de $88,618.26 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 33901. Si la subdirección desea adicionar algo, adelante. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Está solicitud ya se había presentado, pero por temas de ajuste presupuestal lo traemos de nuevo al Comité. Él es un colaborador constante del CENDOART y hace un trabajo especializado. ----------

Jesús Armando García Quistián: Cabe mencionar que está solicitud ya se había presentado y aprobado en el Comité, sin embargo, debido a este ajuste presupuestal cancelamos el procedimiento y lo traemos del nuevo a contratación. Si no hay otro comentario u observaciones, les pido ejercer el voto para contratar los servicios de Gaudencio Alfonso Lorenzana Navarro. Se aprueba por unanimidad. ----------





En el mismo punto, se pone a su consideración la contratación de Jesús Alfonso Olivas Rodríguez para llevar a cabo el servicio de configuración y prestación de la herramienta de campaña de publicidad para envío masivo de correos electrónicos (mailing). El servicio tiene un alcance de hasta 10,000 cuentas de correo y 120,000 envíos al mes. En un plazo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $114,428.80 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 32701. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Es para cubrir el envío masivo de correos y suministrar al área de prensa, la gerencia de promoción escolar y la gerencia de difusión y comercialización. La intención de la contratación de este servicio es tener más alcance publicitario y los certificados de las cuentas. ----------

Jesús Armando García Quistián: El proveedor entregó toda la documentación. ¿Alguna observación? ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Incluyan la autorización de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas (UPCP).

Jesús Armando García Quistián: Se incluirá en el contrato. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Es el único paquete que maneja el proveedor? ----------

Roberto Nogami Monteverde: Tiene otros paquetes, pero contratamos el que está más apegado a las necesidades del CECUT y el más económicamente conveniente. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: Revisen el impacto de ejercicios anteriores con los paquetes que se contrataron. ---

Roberto Nogami Monteverde: Hicimos una depuración a la base de datos para no enviar información a cuentas que no se estén utilizando. En una suposición de que lleguemos a las 10,000 cuentas, la empresa nos avisaría. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para contratar a Jesús Alfonso Olivas Rodríguez. Se aprueba por unanimidad. ----------

5.- Presentación de solicitud de excepción por la Subdirección de Educación y Gestión. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación del señor. Alejandro Saucedo Oregel por la adquisición de artículos promocionales cómo lápices, tazas, imanes, libretas, agendas y entre otros con los diseños autorizados de la institución e imágenes de los maestros como Vincent Van Gogh, Frida Kahlo, Leonora Carrington, Miguel Ángel y otros más. Estos diseños llevan obra de libre impresión y pago de copyright. En un plazo del 15 de junio al 30 de noviembre de 2025, por un monto de $50,000.00 16% IVA incluido presupuestado en la partida 2380. -

Claribel Bernal Cruz: Es importante mencionar que la tienda CECUT ya no pertenece a la Subdirección de Educación y Gestión y fue transferida a la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. Sin embargo, está solicitud se gestiona tiempo atrás como parte de mi subdirección. Proponemos la contratación del Sr. Alejandro Saucedo Oregel para cubrir la adquisición de souvenirs y artículos promocionales de las películas, el museo, el acuario y otros para comercializarlos en la tienda. ----------

Ricardo Salazar Hernández: ¿Tenemos los derechos de copyright? ----------



Claribel Bernal Cruz: La imagen del CECUT está protegida. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: La nueva ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público cambia el articulado de manera que las adquisiciones para su comercialización no se sujetan precisamente a la aprobación del Comité. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si el fin es comercializar, podemos omitir el voto para esta contratación. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: Si ya estamos aquí, revisemos la propuesta. ----------

Claribel Bernal Cruz: La partida usada en la suficiencia es para comercializar. ----------

Jesús Armando García Quistián: Favor de cambiar la fracción y sustituirla por la fracción XII en la que se establece que podemos contratar estos de servicios de manera directa cuando se trate de la adquisición de bienes que realicen las dependencias y entidades para su venta directa. ----------

Claribel Bernal Cruz: Atendemos sus observaciones y los cambios en las fechas del contrato. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay más observaciones, les pido ejercer su voto para contratar al Sr. Alejandro Saucedo Oregel. Se aprueba por unanimidad. ----------

6.- Presentación de solicitud de excepción por la Gerencia de Medios Audiovisuales. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se pone a su consideración la contratación de Giant Screen Films para cubrir el pago de regalías generadas por la venta de boletos de la película "Dinosaurios de la Antártida". En un plazo del 07 de julio al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $400,000.00 pesos presupuestados en la partida 32701. ----------

Edgar Rodríguez Díaz: Está película se estrena en 2 semanas en el Domo IMAX. ----------

Ricardo Salazar Hernández: ¿El contrato sería en pesos? ----------

Jesús Armando García Quistián: La solicitud de excepción y la suficiencia son en moneda nacional. ----------

Edgar Rodríguez Díaz: Lo pagamos en dólares. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿El contrato es en pesos o dólares? ----------

Edgar Rodríguez Díaz: Marca el porcentaje del pagare, el que firman las partes. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: El contrato lo hacemos en dólares porque pagamos en dólares o su equivalente. --

Jesús Armando García Quistián: Entonces se cambiaria a una modalidad abierta. Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para contratar a Giant Screen Films. Se aprueba por unanimidad. ----------



7.- Presentación de solicitud de excepción por la Coordinación de Literatura. ----------

Jesús Armando García Quistián: En este punto, se propone la contratación de Ana Lilia Chig Pérez para atender solicitudes administrativas, supervisar el desempeño de la sala de lectura, coordinar las actividades de los prestadores del servicio social, auxiliar los talleres de creación literaria, entre otras actividades. En un plazo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $95,000.00 m.n. y un máximo de $186,165.00 m.n. presupuestados en la partida 33901. Si el área requirente desea agregar algo, adelante. ----------

Eric Ernesto Crespo Linares: Ana Lilia tiene muchos años desempeñándose como gestora cultural y artista. Ella ha formado parte de varias actividades pasadas en el CECUT y considero que tiene las competencias necesarias para llevar satisfactoriamente las funciones operativas de la sala de lectura. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Vamos a tratar de ubicar la validación presupuestaria para confirmar los importes. Es importante informar que con los nuevos flujos de trabajo debemos apartar el recurso por el importe máximo, aunque sea un contrato abierto, deberemos apartar los $186,165.00 pesos. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Los contratos abiertos también llevan validación de la UPCP? ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Sí, por la partida. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Está contratación forma parte de las validaciones de las contrataciones que se hicieron al inicio del presente ejercicio, cada una cuenta con su folio. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿La validación es por persona o por puesto? ----------

Ricardo Salazar Hernández: Es por puesto, más bien por el servicio. ----------

Roberto Nogami Monteverde: ¿Por qué definimos un importe mínimo y máximo si tiene una mensualidad? ----------

Jesús Armando García Quistián: En estos casos se pone un importe máximo para pagar las actividades extras. ------

Roberto Nogami Monteverde: No tenemos contempladas actividades adicionales a las que estamos exceptuando.

Ricardo Salazar Hernández: Lo que pasa es que estamos utilizando una validación que corresponde a una solicitud de febrero. Sin embargo, estaremos contratando a partir del mes de julio, quedando el recurso de febrero a junio. –

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para contratar los servicios de Ana Lilia Chig Pérez. Se aprueba por unanimidad. ----------

8.- Presentación de solicitud de excepción por la Coordinación de Pueblos Originarios y Patrimonio. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Oscar Martínez Rodríguez para apoyar en el control y ejecución presupuestaria de la coordinación, colaborar en la logística de actividades y eventos como presentaciones festivales, conciertos, talleres, entre otros. En un plazo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, por un mínimo de $95,000.00 pesos y un máximo de $186,165.00 pesos presupuestados en la partida 33901. ----------



Claribel Bernal Cruz: Esta contratación viene a ser reposición de personal. Buscamos quien cubra las necesidades administrativas y apoye al Mtro. Oswaldo Cuadra Gutiérrez.

Ricardo Salazar Hernández: Mismo caso, vamos a garantizar el importe máximo para la elaboración del contrato y revisaremos que las actividades por las que se obtuvo esa validación sean las que corresponden a la contratación. –

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para contratar a Oscar Martínez Rodríguez. Se aprueba por unanimidad.

9.- Asuntos generales.

Jesús Armando García Quistián: Por último, tenemos asuntos generales, si desean agregar un punto, adelante.

Ricardo Salazar Hernández: Sí, sólo quiero recordarles que debemos tener comprometido el 90% al 100% de nuestro presupuesto en las próximas fechas e invitarlos a proponer los medios que nos faciliten ese proceso.

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Cuál es la fecha límite?

Ricardo Salazar Hernández: En la última reunión, se estableció que sería la última semana de julio, no tenemos una fecha definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Si podemos ayudar en algo para que logremos el 100% de nuestro presupuesto comprometido para que puedan cumplir con el programa de trabajo, no comentan.

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro asunto a tratar, le cedo la palabra a la presidenta de este comité.

Ivette Gisela Vásquez González: Sin otro asunto, damos por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

Roberto Nogami Monteverde
Vocal de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación y Gestión

María Montserrat Sánchez Soler
Vocal de la Subdirección de Exposiciones

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura